22034 - Talak Saat Marah

Pertanyaan

Saya ingin bertanya tentang sebuah kejadian, yaitu bahwa ada seorang saudara muslim yang berkata kepada isterinya bahwa dia telah menceraikannya tiga kali. Akan tetapi, beberapa saat kemudian dia menarik kembali ucapannya, dan dia mengatakan hal tersebut dalam keadaan marah. Pertanyaan saya ya Syekh, 'Apakah saudara saya tersebut berhak merujuk isterinya kembali?' Saya ingin keputusan yang didukung dengan dalil dari syariat Islam, karena aya mendengar beberapa pandangan, tapi tidak berdasarkan dalil.

Jawaban Terperinci

Alhamdulillah.

Ad-Daráqtuni reportó en su Sunan (2/278) con una cadena de transmisión que proviene de Hátib, que el Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien me visite cuando haya muerto, es como si me visitara cuando estaba vivo”.

Este es un reporte que muchos eruditos de esta ciencia consideraron falso, y no ha sido reportado con una cadena de transmisión auténtica proveniente del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Entre los eruditos que sostuvieron esta opinión estuvo Al-Háfiz ad-Dahabi, quien en Lizán al-Mizán (4/285) en su biografía sobre uno de los narradores (Harún ibn Abi Qaz’ah), escribió: “…Harún ibn Abi Qaz’ah al-Madani reportó de un hombre… sobre visitar la tumba del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él). Al-Bujari dijo: “Este reporte no es aceptable, no debe seguirse”.

En Lizán al-Mizán 6/217 dijo: “Al-Azdi dijo: “Harún Abu Qaz’ah compiló un reporte mursal de un hombre de la familia de Hátib”. De aquí comprendemos a lo que se refiere Al-Azdi. Ia’qub ibn Shaibah también lo clasificó como débil”.

Al-Háfiz ibn Háyar también lo mencionó a él en At-Taljís al-Jabir, en su comentario al reporte de Ar-Ráfa'i al-Kabir (2/266). Dijo: "En su cadena de transmisión hay alguien desconocido", refiriéndose al hombre de la familia de Hátim.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah dijo en A-Tawássul wa al-Wasilah (p. 134) sobre este reporte: "Es obviamente una mentira que contradice al Islam. Cualquiera que lo haya visitado durante su vida y creído en él, fue uno de sus compañeros, especialmente si estaba entre quienes emigraron para unirse a él o pelearon junto a él. Se ha probado que él (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: "No calumnien a mis compañeros, porque por Aquél en Cuya mano está mi alma, que si uno de ustedes fuera a gastar una cantidad de oro del tamaño de Uhud (por la causa de Dios), no equipararía las obras de uno de ellos, ni siquiera la mitad". Reportado por Al-Bujari y Muslim.

Cualquiera de las generaciones posteriores no es como sus compañeros por realizar los deberes obligatorios como la peregrinación, la lucha por la causa de Dios, las cinco oraciones diarias o enviarle las bendiciones al Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), por lo tanto, ¿cómo puede alguien ser igual a sus compañeros por realizar algo que no es obligatorio, de acuerdo al consenso de los eruditos? No se supone siquiera que viajemos exclusivamente por este propósito, de hecho está prohibido peregrinar a su tumba. En cualquier caso, viajar a la mezquita del Profeta y a la Mezquita Lejana de Jerusalén para rezar allí, es algo recomendable, y peregrinar para visitar El Templo de La Meca es un deber obligatorio para el musulmán. Si una persona que emprende un viaje obligatorio y recomendable todavía no puede alcanzar el estatus de los compañeros que viajaban a visitar al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) durante su vida, ¿cómo podría lograrlo emprendiendo este viaje por esa razón, cuando no está permitido en la ley islámica?".

Él también dijo (p. 133): "Todos los reportes sobre visitar la tumba del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) son débiles, y no son confiables en asuntos de religión. Por esta razón ninguno de los grandes compiladores de reportes auténticos y tradiciones orales los incluyó en absoluto; sólo fueron narrados por quienes narraban reportes débiles, como Ad-Daraqtuni, Al-Bazzar, y otros".

El shéij Al-Albani dijo en Ad-Da'ífah (No. 1021) acerca de este reporte: "Es falso (bátil)". Y mencionó lo que está mal con el reporte, que es al narrador que no está nombrado, y también clasificó a Harun Abu Qaz'ah como un narrador débil. Pero hay una tercera falla en el reporte, que es que causa confusión y contradicción con lo conocido de la ley islámica, y entonces el shéij agregó: "En líneas generales, la cadena de transmisión de este reporte es débil".

También dijo en Ad-Da'ífah (No. 47): "Muchas personas piensan que el Shéij Ibn Taimíyah y aquellos que lo siguen entre los seguidores de la escuela sálafi prohibieron visitar la tumba del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) completamente. Esto no es cierto, es un invento. Ni Ibn Taimíyah ni la escuela sálafi han afirmado eso. Todo aquél que lea sus libros verá que él dice que es permisible visitar su tumba, y que hacerlo es recomendable, en tanto esto no esté asociado a prácticas reprobables o innovaciones, como peregrinar exclusivamente con ese propósito. Esto es a causa del reporte que dice "Nadie debe peregrinar excepto para visitar alguna de las tres sagradas mezquitas (la de Jerusalén, la de Medinah, y la de La Meca). El reporte no indica una prohibición de peregrinar hacia otras mezquitas, como alguna gente piensa; pero sí incluye una prohibición de peregrinar a otros lugares a los que los paganos peregrinan intentando atraerse el favor de Dios, como las tumbas o mausoleos. Esto está indicado por el reporte narrado por Abu Hurairah, quien dijo: "Me encontré con Basrah ibn Abi Basrah al-Gifari y me preguntó: "¿De dónde vienes?". Le dije: "Del monte Sinaí". Me dijo: "Si te hubiera encontrado antes, ¡no habrías ido allí! Oí al Mensajero de Dios (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) decir: "No peregrines excepto a las tres mezquitas". Reportado por Áhmad y otros con una cadena de transmisión auténtica.

Esto claramente indica que los compañeros del Profeta comprendieron sus palabras como de aplicación general (es decir, no sólo a las mezquitas). Esto está apoyado por el hecho de que no fue reportado que ninguno de ellos peregrinara con la intención de visitar su tumba. Hay predecesores de Ibn Taimíyah que afirmaron esto, por lo tanto quien pretenda condenar a Ibn Taimíyah por afirmar eso está de hecho condenando a sus rectos predecesores, que Dios esté complacidos con ellos. Él dijo (que Allah tenga misericordia de él): "Toda bondad radica en seguir a nuestros predecesores, y todo mal radica en seguir las innovaciones que vinieron después".

En conclusión, peregrinar con la intención de visitar la tumba del Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) es una innovación y está prohibido en la ley islámica, a causa del reporte que prohíbe peregrinar a cualquier lugar de culto excepto a alguna de las tres sagradas mezquitas. Pero visitar su tumba cuando uno está en Medinah es perfectamente aceptable, cuando uno viajó con la intención de peregrinar a la mezquita del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) como un acto de culto, y buscando agradar a Dios con ello. Y aquellos que están confundidos acerca de este punto son quienes no comprenden la diferencia entre lo que está permitido y lo que está prohibido.

Y Allah sabe más.